

PERIODO PARLAMENTARIO

2011

ORDEN DEL DÍA N° 105

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 13 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 24 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente 786-O.V.-06, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (35-S.-06), sobre arbitrar las medidas conducentes a que se provea a la Auditoría General de la Nación de la información que requiriese en el curso de los procesos de auditoría en el ámbito de la Secretaría de Transporte. (786-O.V.-2006).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-786/06, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (35-S.-06) sobre arbitrar las medidas conducentes a que se provea a la Auditoría General de la Nación de la información que requiriese en el curso de los procesos de auditoría en el ámbito de la Secretaría de

Transporte. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto del expediente, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expedientes 786-O.V.-2006.